

**ESTADO ELECTRÓNICO**

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006

Fecha: 29/08/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 003 2012 00105	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO (R)	JAIME ANTONIO - GOMEZ VARGAS	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	Auto ordena corregir demanda	28/08/2012		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
DANIEL ESTEBAN RESTREPO ALVAREZ  
SECRETARIO